



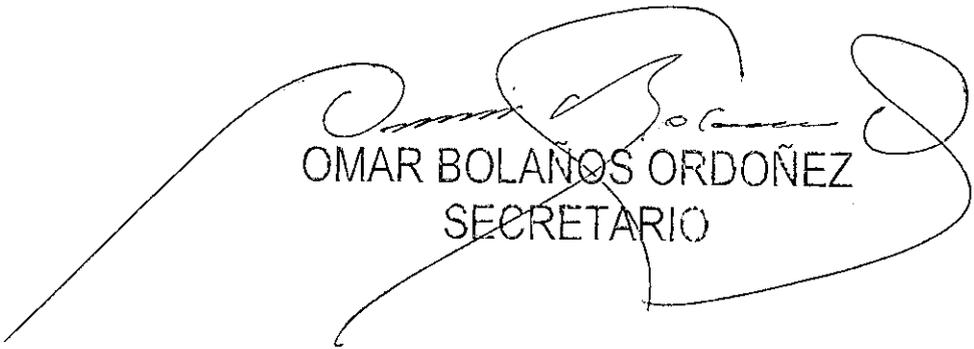
## TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO SECRETARIA

### AVISO A LA COMUNIDAD

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO Y PUTUMAYO INFORMA A LA COMUNIDAD EN GENERAL QUE, MEDIANTE AUTO DEL VEINTISÉIS (26) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019), ESTA CORPORACIÓN, CON PONENCIA DE LA H. MAGISTRADA SANDRA LUCIA OJEDA INSUASTY ADMITIÓ LA ACCIÓN DE GRUPO N° 2019-00183, INSTAURADA POR GRUPO DE AFECTADOS AVENIDA FLUVIOTORRENCIAL - MOCOA, EN CONTRA DE NACIÓN - MINISTERIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO - DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN - SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO - UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - CORPOAMAZONIA - DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO - MUNICIPIO DE MOCOA .

LO ANTERIOR SE REALIZA EN CUMPLIMIENTO DEL INCISO 1° DEL ARTICULO 21 DE LA LEY 472 DE 1998.

DADO EN SAN JUAN DE PASTO, A LOS DIEZ (10) DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019)



OMAR BOLANOS ORDOÑEZ  
SECRETARIO

